



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 4 de junio de 2019 sobre contratación de personal laboral fijo de Encargada de Limpieza, perteneciente al grupo C, subgrupo C2. (2019080746)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87. 1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público la contrataciones, como Encargado/a de Limpieza, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, a D.ª Ruth Iglesias Salgado, con DNI número xxxx4898-L, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La propuesta de contratación como personal fijo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se ha realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha cuatro de junio de dos mil diecinueve, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de junio de 2019. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE EL GORDO

ANUNCIO de 12 de junio de 2019 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de ordenación del Sector SE-04. (2019080777)

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de ordenación del sector SE-04 del término municipal de EL GORDO (CC), por acuerdo de pleno de fecha 12 de junio de 2019, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Gordo, 12 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente, ELÍAS CORREAS BRAVO.